

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKITX S.A. CELEBRADA EL
PRIMERO DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril de 2015, a las 13h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte # 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía MILKITX S.A., que a continuación se mencionan:

1.- DUEÑAS FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- PEÑA FERNÁNDEZ ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el señor ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita Erika Margarita Plaza Marazita.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe de la comisaría de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014;

2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2014 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra el señor Diego Joaquín Orrantía Bruckmann, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de MILKITX S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe de la comisaría antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION:** aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, Señora María de los Ángeles Dueñas Fernández, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe de la comisaría de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION:** Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el periodo del año 2015 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN:** Elegir a la comisaría de la compañía señorita CPA. Beatriz Feraud Ibarra, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 11h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc f.) Diego Joaquín Ante Orrantía, Presidente de la Junta; f.) Dueñas Fernández María de los Ángeles., Accionista; f.) Diego Joaquín Ante Orrantía, Accionista f.) Erika Plaza Marazita, Secretaria Ad-Hoc.

Cerufico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario


ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARÍA AD- HOC

